

el docente



REVISTA DE ANPE CASTILLA-LA MANCHA

**Calendario
definitivo de
negociación
2004-05**



Carta al Consejero: los docentes de C-LM somos de los peor pagados del país



**ANPE expone las
demandas de los
docentes a la
Consejera de
Administraciones
Públicas**

**Plantillas:
la Consejería
escatima
personal docente**

**Las
reivindicaciones
de ANPE al
Consejero**

La primera elección del profesional de la Educación



Manual de orientación y tutoría

Manual que le ofrece la legislación vigente relativa a la orientación y la tutoría, los fundamentos teóricos y las técnicas, estrategias, experiencias, recursos prácticos y aplicaciones reales para facilitar la ejecución y dinamización de la función orientadora y la acción tutorial.



Estrategias e Instrumentos para la Gestión Educativa

Obra que proporciona las herramientas necesarias para la gestión educativa. Incluye instrumentos de autoformación, reflexión y análisis de la propia realidad educativa del centro.



Organización y Gestión de Centros Educativos

Obra que incluye los principios teóricos y prácticos diseñados para afrontar cualquier situación organizativa y/o funcional concreta, favoreciendo la creación de una dinámica que contribuya al mejor funcionamiento de la institución docente.



Prevención de riesgos y salud laboral en los centros docentes

Única obra que permite identificar rápidamente los principales riesgos que corren profesores y alumnos de cualquier centro docente y establecer, en consecuencia, un plan de prevención.



Colección Compromiso con la Educación

Compromiso con la Educación le ofrece tres series:

- **Grandes Temas:** trata en profundidad temas de actualidad con sus implicaciones socioeducativas.
- **Debates:** tiene como objetivo plantear situaciones controvertidas que produce la actualidad educativa.
- **Experiencias:** ilustra las propuestas y estrategias prácticas más innovadoras.



Colección Educación al día: Educación emocional

Esta colección le ofrece a través de 8 monografías, dirigidas a todos los niveles de enseñanza, materiales de apoyo para mejorar desde la educación el conocimiento de las propias emociones, el desarrollo de la conciencia afectiva, la empatía, la capacidad para controlar las propias emociones, etc. Todo ello encaminado a educar para la vida.

Envíe este cupón a: C/ Colón, 1 - 5ª planta 46004 Valencia, España

o ¡no espere más! y acelere su pedido a través de:

Tel. 902 250 510 Fax: 902 250 515 @ e-mail: educacion@praxis.es www.praxis.es

DATOS PERSONALES

CENTRO U ORGANISMO: _____
 NOMBRE Y APELLIDOS: _____ CIF: _____
 NIVEL DE ENSEÑANZA: _____
 PROFESIÓN: _____
 DIRECCIÓN: _____ C.P.: _____
 POBLACIÓN: _____
 PROVINCIA: _____
 TEL.: _____
 FAX: _____
 E-MAIL: _____

FORMA DE PAGO

Contratación (opción válida sólo para centros u organismos)
 Domiciliación bancaria:
 Entidad: _____ Oficina: _____ D.C.: _____
 Número de cuenta: _____
 Fecha: _____
 Muy Sres. mios: ruego carguen, hasta nuevo aviso, los recibes que presente CISPRAxis S.A. a mi nombre en la cuenta corriente/libreta de ahorro indicada.

Le informamos que sus datos serán incorporados con fines mercantiles a un fichero del que es responsable CISPRAxis S.A. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y revocación, dirigiéndose por escrito a CISPRAxis S.A., c/ Colón 1, 46004 Valencia. Salvo que en el plazo de 10 días nos indique lo contrario, sus datos serán cedidos con fines comerciales, incluido publicidad por medios electrónicos, a las empresas de nuestro mismo Grupo de Sociedades.

Si, deseo adquirir la/s obra/s que marco a continuación

Obras de gestión (suscripción 12 meses)	Precio €	Ref.
<input type="checkbox"/> MANUAL DE ORIENTACIÓN Y TUTORÍA	142,48	4533
<input type="checkbox"/> ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA	142,48	4523
<input type="checkbox"/> ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS	182,00	4522
<input type="checkbox"/> PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SALUD LABORAL EN LOS CENTROS DOCENTES	125,84	0818
COLECCIÓN COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN		
<input type="checkbox"/> ¿ES PÚBLICA LA ESCUELA PÚBLICA?	22,00	919
<input type="checkbox"/> RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. UNA PERSPECTIVA GLOBALEDUCATIVA	20,03	926
<input type="checkbox"/> EDUCACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE INMIGRADOS Y MINORÍAS		
<input type="checkbox"/> TENER PEDES DE SENTIDO COMPARTIDO	22,51	948
<input type="checkbox"/> LA CALIDAD EN EDUCACIÓN	22,00	953
<input type="checkbox"/> LA PRÁCTICA DE LA ORIENTACIÓN Y LA TUTORÍA	18,00	921
<input type="checkbox"/> EL TRABAJO EN EQUIPO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	17,99	928
<input type="checkbox"/> LA REVOLUCIÓN EDUCATIVA EN LA ERA INTERNET	23,00	920
<input type="checkbox"/> INGENIERÍA GENÉTICA Y MANIPULACIÓN DE LA VIDA. BASES PARA LA EDUCACIÓN	18,00	940
<input type="checkbox"/> LA DEMOCRACIA Y SUS RETOS EN EL SIGLO XXI. ELEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS JÓVENES	26,00	946
COLECCIÓN EDUCACIÓN AL DÍA: EDUCACIÓN EMOCIONAL		
<input type="checkbox"/> EDUCACIÓN EMOCIONAL Y BIENESTAR	22,88	293
<input type="checkbox"/> LA MEJORA DEL ALUMNADO Y DEL GRUPO A TRAVÉS DE LA RELAJACIÓN EN EL AULA	7,28	989
<input type="checkbox"/> GUÍA PARA LA CONVIVENCIA EN EL AULA	13,52	912
<input type="checkbox"/> EDUCACIÓN EMOCIONAL		
<input type="checkbox"/> PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	15,40	916
<input type="checkbox"/> EDUCACIÓN EMOCIONAL		
<input type="checkbox"/> PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA POSTOBLIGATORIA	20,88	947
<input type="checkbox"/> DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EMOCIONAL	16,12	917
<input type="checkbox"/> EDUCACIÓN EMOCIONAL. PROGRAMA PARA 3-6 AÑOS	18,47	943
<input type="checkbox"/> EDUCACIÓN EMOCIONAL. PROGRAMA PARA EDUCACIÓN PRIMARIA (6-12 AÑOS)	20,00	951

Presidente

Juan Carlos Illescas Díaz

Directora

M^a del Carmen Ortega Moya

Consejo de redacción

Justo García Ródenas
Cristina Aldea Herrera
Sagrario Ruiz Fernández
Ana M^a Navarro Sánchez
Antonio Fernández-Caballero Astilleros
José M^a Torres Lerma
Juan Pedro Molina Lozano
Gerardo Sierra Sierra
José Antonio Saco González

Diseño y maquetación

Beta Comunicación y Diseño

Publicidad

Beta Comunicación y Diseño
C/ General Aguilera nº 3, 2º B
13001 Ciudad Real
Telf: 926 27 48 26 · Fax: 926 27 48 88
e-mail:
redaccion@betacomunicacion.com

Imprime

Lozano Artes Gráficas, SL

Distribución

Gratuita

Depósito legal

CR.-441/2001

ISSN

1695-1670

Edita

ANPE-CASTILLA-LA MANCHA
Estación Vía Crucis, 3-Bajo
e-mail: info@anpeclm.com
Web regional: www.anpeclm.com

<http://www.anpe-albacete.com>

<http://www.anpecr.com>

<http://www.anpegu.com>

<http://www.anpetoledo.com>

Teléfonos

Albacete: 967 52 06 00 / Ciudad Real: 926 27 41 41
Cuenca: 969 21 25 80 / Guadalajara: 949 21 36 39
Toledo: 925 22 6916

Asesoría jurídica

D. Prudencio Holgado Casado
Apdo. Correos nº. 203, 13.500-Puertollano.
Telf.: 926 41 29 61
D. Aníbal Alfaro García
San Antonio 34, 1º / 02001 Albacete
Telf.: 967 52 06 00

ANPE no se identifica necesariamente con las opiniones y criterios expresados por sus colaboradores

La discriminación sexual del funcionariado

Tantos años reclamando la ansiada subida salarial y... por fin, tras muchas vueltas, hemos descubierto por qué ni los distintos Gobiernos Central ni el Regional se preocupan por nuestras subidas retributivas. No se trata ni más ni menos que de estadística, pura y simple estadística.

De todos es conocido que, por desgracia, en nuestro país aún "vale" más el trabajo de un hombre que el de una mujer aunque realicen la misma labor (así lo dicen las estadísticas); y de todos es, también, conocido que en la función pública docente lo que más predominan son las mujeres.

Y... en un País con un machismo tan peculiar como el nuestro se entiende que el trabajo de la mujer se considera como una distracción para que se sienta realizada y, por tanto, el sueldo que percibe por él no es más que un complemento-ayuda-suplemento al dinero que sustenta un hogar. El hombre es el que aporta y la mujer la que ayuda. El sueldo del hombre es para vivir y el de la mujer para ir un poco más desahogados. El sueldo del hombre es para las cosas importantes y el de la mujer para los caprichillos...

Sólo así, con la estupidez anterior, se puede entender que los sindicatos que representan a todos los sectores de la función pública callen. Al fin y al cabo, el sector docente es el que más pérdida de poder adquisitivo lleva acumulada (un 30% desde el año 90) frente al resto de ámbitos funcionariales -en los que, curiosamente, predominan los hombres- y, sin embargo, año tras año, esos sindicatos siguen firmando acuerdos -tanto a nivel central como regional- que benefician a esos otros sectores salarialmente y que marginan al nuestro, como nos hemos significado en denunciar.

Dado que en el mundo funcional "no existe" la discriminación por sexos se buscan el subterfugio de apreciar aquellos sectores en los que no predominan las mujeres.

Pero, de lo que no se dan cuenta es de que esta marginación sexual queda al descubierto cuando se publican los sueldos de los funcionarios de la Administración General y se comparan con los sueldos docentes.

¡En fin! ¿Qué se puede esperar de partidos o sindicatos donde la mujer no es más que una cuota?

SUMARIO

PANORAMA: TEORÍA DEL ABRELATAS

7

ALBACETE EL CUÑO DE LAS COMPULSAS

8

CIUDAD REAL QUEJAS DE TOMELLOSO A QUIEN BUEN ÁRBOL SE ARRIMA...

9

GUADALAJARA PROPUESTAS DE ANPE-GUADALAJARA A LA COMISIÓN DE MEDIACIÓN

10

TOLEDO LA GRANJA

11



LA CONSEJERÍA ESCATIMA PERSONAL DOCENTE A LOS CENTROS

12

ANPE ANTE EL DOCUMENTO PARA EL DEBATE SOBRE

LA REFORMA EDUCATIVA

14

NOS REUNIMOS CON EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN

16

CALENDARIO DE NEGOCIACIÓN 2004-2005

18

ANPE CON EL D.G. DE FUNCION PÚBLICA DE C-LM

20

ANPE-CLM SE REÚNE CON LA CONSEJERA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

21

CARTA AL CONSEJERO

29

Problemas con el programa "DELPHOS"

La Consejería sigue dando muestra de una extraordinaria cabezonería, y este curso escolar se ha empeñado en que los Centros de primaria deben incluir todos los datos en el programa "Delphos" a pesar de que se le había avisado que dicho programa estaba dando multitud de problemas desde el curso pasado, cuando se implantó con carácter experimental.



Desde las Juntas de Personal de varias provincias se solicitó a las Delegaciones y a la Consejería que mientras este programa siguiera dando problemas no se implantara de forma obligatoria en los centros de la región, pero, como suele ser habitual, el empecinamiento de la Administración ha obligado a los equipos directivos de muchos centros a perder el tiempo y a hacer "horas extras" que, por supuesto, no va a pagar. Los encargados de los centros no han dispuesto de ayuda de la Administración, ya que los teléfonos que había a disposición de los docentes, siempre comunicaban (habría hecho falta el cuádruple de telefonistas).

Los datos que se registraban tenían que acceder por un cuello de embudo a la Consejería, y ésta tardó semanas en darse cuenta. La consecuencia fue que en la pantalla del ordenador aparecía un

reloj de arena que podía permanecer horas hasta que avisaba que la transmisión no se podía haber llevado a cabo. Algo tan sencillo en este caso como apretar F5 era desconocido por los maestros porque la Administración no ha dado instrucciones claras, no existía un manual adecuado y se han ido solucionando los problemas que se presentaban "a salto de mata" ofreciendo una sensación esperpéntica que poco tiene que ver con una Administración al servicio del ciudadano.

Eso sí, los maestros encargados de realizar este trabajo han sentido de forma sistemática cómo se les "espiaba", puesto que el gracioso programa permite a la Administración vigilar de forma precisa los trabajos que se están realizando en cada Centro Escolar.

Luego vendrá alguien diciendo que todo ha sido un éxito y que los datos estaban insertados en los plazos previstos, pero seguro que no dice que ha sido posible gracias al trabajo de los maestros fuera de sus horas de trabajo, a los que se les ha llegado a insinuar que cuando mejor funcionaba el programa era los fines de semana. Vergüenza torera.

Los permisos y licencias todavía siguen esperando

Pese a que la Consejería apoyó el acuerdo presentado sobre Permisos y Licencias del profesorado en Mesa Sectorial, ésta no ve el momento de presentarlo en la Mesa General para ser ratificado y poderse aplicar.

¿Será porque empieza a flaquear? ¿Será porque pesa más la opinión de los sindicatos CC.OO. y CSIF, que pretendían menos mejoras para los docentes y que los que primero pudieran disfrutar de estos permisos fuera el resto de los funcionarios públicos?

¡Control, control!

Desde ANPE venimos detectando múltiples errores cometidos en las listas de interinos en los primeros actos de adjudicación. ¡Pero esto no ha quedado aquí! La Consejería se había propuesto para este año llevar un "control" de los distintos movimientos de nuestros interinos mediante un programa informático. Dicho programa parece encerrar "grandes secretos", a los cuáles sólo pueden acceder un número muy limitado de personas, y dentro de éstas los sindicatos estamos excluidos.

Muchos son los que tachan esta nueva forma de control de listas de interinos como ingobernable, y ¡cuánta razón llevan!

ANPE ha pedido a la Consejería de Educación que arbitre un procedimiento o sistema, en aras a una mayor transparencia en los procesos de contratación, para que desde las sedes de los sindicatos podamos visualizar las listas de interinos de las distintas Delegaciones Provinciales con el fin de poder controlarlas, ya que, al ser de gestión regional, fluctúan diariamente.

ANPE pide, como dice el título del artículo, un mayor "¡CONTROL, CONTROL!" como bien dice "la pitonisa Lola", si no nos vemos en la obligación de ponerle a la Consejería "dos velas negras", ¿no creen?

Curso de prevención de riesgos laborales en Castilla-La Mancha

Los días 21, 22 y 23 de octubre se impartió un curso de Prevención de Riesgos Laborales en Alcázar de San Juan, dirigido a responsables sindicales y para personal de la administración. Una convocatoria que tuvo muy poco éxito de asistencia y en la que, una vez más, se ha demostrado la preocupación de ANPE por los riesgos laborales en el sector docente. Del mismo modo se ha demostrado el desinterés por otras organizaciones sindicales en el tema. El curso se ofertó con un máximo de 62 plazas de las que sólo se cubrieron 16: 6 representantes de ANPE de todas las provincias; 2 de STE; 1 de UGT; y 8 para personal procedente de la Administración. El resto de sindicatos ni siquiera asistió a este curso. ¿Acaso no les preocupa este tema?

Las ponencias trataron sobre aspectos generales de los riesgos laborales y sobre temas más concretos relacionados con el sector docente, aunque estos últimos estuvieron muy poco desarrollados, y tratados desde una ideología totalmente definida.

Poco a poco, se va concienciando a todo el mundo de la importancia de los riesgos laborales en la profesión docente. La nuestra es una profesión plagada de riesgos entre los que tenemos que destacar los psicosociales que pueden desencadenar en enfermedades que aún, por desgracia, no están catalogadas como enfermedades profesionales.

Desde ANPE seguimos reivindicando a la Consejería, como máxima responsable, la puesta en marcha de las medidas de Prevención de Riesgos Laborales en los centros docentes para procurar la seguridad de sus trabajadores y la del alumnado que asiste a ellos.

Publicidad de Elecciones a Consejos Escolares

Nos alegra ver que la Consejería de Educación se interesa en fomentar la participación en las elecciones a Consejos Escolares **entre los estudiantes**. Para ello ha realizado unos bonitos folletos publicitarios de la mencionada campaña, papel satinado de gran calidad, colores por todos lados, fotografías, etc.

En ANPE sólo esperamos que la Consejería de Educación se tome, como mínimos, el mismo interés en promocionar la participación de los docentes en las próximas **Elecciones Sindicales de Representantes del Profesorado** y ponga los medios necesarios para dotar de mesas electorales en todos los centros, al igual que ocurre en las elecciones a Consejos Escolares, y no con la ridícula cantidad de 35 mesas electorales para toda una provincia como la de Ciudad Real, por ejemplo.

Ya veremos...

1.400 plazas para Maestros

Es ya un hecho en estas fechas tan cercanas a la Navidad, y contagiados todos del espíritu navideño, el que vayamos pensando, el que más y el que menos, en los detalles propios del evento. No obstante, creemos que el Sr. Consejero carece, en todo su sentido, de este sentimiento tan efervescente, ya que el número de plazas que este año piensa ofertar al Cuerpo de Maestros es algo más que irrisoria, 700 plazas. Una vez más, ANPE reclama nada más y nada menos que lo que corresponde: 1.400 plazas. Con este ánimo queremos afrontar las fechas que se acercan, y si esta petición no es leída por los Tres Reyes Magos o Papa Noel, si lo sea, aunque fuera de reojo, por el Sr. Consejero de Educación y sus pajes.



La salud de 160 centros docentes a revisión

Por fin pretenden, después de 4 años de tapan la boca... a los de siempre con liberados, realizar una revisión a unos 160 centros docentes de Castilla-La Mancha durante el 2005.

Desde ANPE aplaudimos la idea, aunque llega tarde y es caso el número de centros que revisar, pero también prevenimos y esperamos que esta no sea la excusa perfecta para gastarse el dinero de la subida salarial a los docentes.

Compañeros que pertenecen al régimen de la Seguridad Social

ANPE ha solicitado en Mesa Sectorial de Educación que se reconozca a los compañeros que pertenecen al Régimen General de la seguridad social, como los de Universidades Laborales, para que dejen de estar discriminados respecto al resto de docentes y se les integre en el Régimen de Clases Pasivas y se negocie sus condiciones laborales, por ejemplo a efectos de jubilaciones.

Plazas sin cubrir en las anteriores oposiciones de secundaria

Otra de las solicitudes realizadas por nuestro sindicato a la Consejería de Educación es el ruego de que no vuelva a suceder lo ocurrido en el último proceso selectivo del cuerpo de profesores de Secundaria el pasado verano, cuando quedaron más de **90 plazas sin cubrir**, manteniéndose de esta forma el elevado número de interinos de nuestra región.



La Resolución del Director General de Coordinación, D. Pedro Pablo Novillo, sobre las condiciones de la atención de los maestros a la jornada continua

Prepotencia, desconsideración a la labor y opinión de los docentes y esclavismo son las notas con las que se podrían calificar las instrucciones dictadas el 12 de febrero-04 por el Director General de Coordinación .

Las que presentó el 12 de noviembre (fecha en la que se cierra esta edición) son ya incalificables. Si antes el sistema era esclavista, ahora es el sistema de los siervos de la gleba.

El Estatuto de la Función Pública Docente

Parece ser que el texto de la Nueva Ley Educativa pretende incluir, como medida dentro de las condiciones laborales de los docentes, el Estatuto de la Función Pública Docente.

ANPE lleva ya desde hace 20 años pidiendo eso mismo que ahora pretenden poner en marcha. Aplaudimos, por tanto, la idea del gobierno socialista y de "sus sindicatos" que ahora apoyan esta medida. ¡Menudo descubrimiento!

Último timo de la Consejería

¿Se han enterado Vds. de la última modalidad de "timo" que ha puesto de moda la Consejería de Educación de Castilla La Mancha?

Se lo explicamos... a los compañeros de Psicopedagogía de los Equipos de Orientación, que rellenaron los códigos de I.E.S., son enviados a un colegio (incluso de otra localidad) con la excusa de que ese colegio está adscrito al Instituto que solicitó y, por lo tanto, tiene igual código. Por supuesto a esto hay que añadir el tema complementario de horarios y jornada partida en algunos de los centros a que son destinados.

Teoría del Abrelatas



Justo García Ródenas
Vicepresidente de ANPE-CLM.
Presidente de ANPE-Albacete.

Un físico, un químico y un político naufragaron tras encallar su embarcación de recreo en una isla desierta. Como única posibilidad de supervivencia llevaban una lata de carne en conserva. Pero no disponían de ninguna herramienta para abrirla. Ante esta situación el físico dijo: "Deberíamos raspar la lata contra una roca. Con paciencia, y haciendo palanca, limaríamos todo el borde". El químico tuvo otra idea: "Yo creo que sería preferible provocar una reacción quemando algunas algas con los cristales de mis gafas bajo la luz del sol. Los nitritos conservantes actuarían sobre el estaño del cierre en presencia del ácido cítrico que debe contener la salsa y la lata se abriría bajo la presión interna que provocaría la reacción." Pero el político dijo la última palabra: "Señores: supongamos que tenemos un abrelatas". Y pasó varias horas disertando sobre las posibilidades inmensas de su teoría.

Convertir en ventaja el inconveniente, la desgracia en estímulo y los errores propios en maldades ajenas es el arte de los políticos, que dan más valor a las palabras que a los hechos y venden ilusiones para tapar desencantos. Parece como si acabáramos de descubrir el truco y, sin embargo, no hay nada nuevo. Baltasar Gracián, en su "Agudeza y arte de ingenio", ya lo relataba en el discurso XVIII titulado "De las ingeniosas transcripciones". "Consiste su artificio -escribía- en transformar el objeto y convertírselo en lo contrario de lo que parece; obra grave de la inventiva y pronta tropelía del ingenio". No hay deterioro en la educación, sino influencias puntuales de la caja tonta en los chavales que no han completado su formación; ni

fracaso escolar, sino currículum excesivo; no es que haya guetos en algunas zonas escolares, sino autonomía en la elección de centros; no aumenta la violencia, sino que se ajusta el crecimiento del índice porcentual de llegada a las manos por parte de un sector de los miembros de la comunidad educativa. ¡Manda güevos; que diría Trillo. Ya está ocurriendo en nuestra Castilla-La Mancha, ya hay centros en algunas poblaciones donde se guarecen en guetos los chavales de etnias distintas, de niveles más bajos y de niños "problemáticos"; ya se inician peleas entre bandas, el acoso a los pequeños y/o a los débiles, ya estamos empezando a

necesitar guardias de seguridad... Y los políticos con su abrelatas y sus luminarias. ¡Cuidado! Distribuyan a los niños entre todos los centros de cada población, incluidos los privados que para eso se sostienen con fondos públicos y parece que no vaya la cosa con ellos, pues también mis queridos Presidente y Consejero de Educación de Castilla-La Mancha, den ustedes las órdenes oportunas para que se corrijan estos desequilibrios, que los hay, inclinados en negativo hacia los centros públicos y, en todo caso, inclinen la balanza de la atención "especial" al servicio educativo, que con condición privada, se sostiene con fondos públicos.

Ya hay centros en algunas poblaciones donde se guarecen en guetos los chavales de etnias distintas, de niveles más bajos y de niños "problemáticos"; ya se inician peleas entre bandas, el acoso a los pequeños y/o a los débiles, ya estamos empezando a necesitar guardias de seguridad...



Hay que corregir estos desequilibrios inclinados en negativo hacia los centros públicos.

El cuño de las **compulsas**



A veces uno se pregunta en qué radica el enorme patriotismo de una nación como EEUU, o la facilidad de manipulación del gobierno Chino o lo compacto que resulta el Islam en comparación con la desintegración que sufre el Cristianismo. Obviamente es fácil sacar una conclusión: existe un elemento aglutinante. La unidad de los musulmanes se encuentra en una ley sin fisuras, la Sharia. Los chinos, cuya lengua hablada se disgrega en un sinfín de dialectos que en la mayoría de los casos resultan entre sí ininteligibles para los habitantes de la República Popular, consiguen mantenerse unidos gracias a una lengua escrita común. Indudablemente los norteamericanos tienen en el inglés que hablan uno de sus mayores pilares para conseguir esa tasa de patriotismo.

Es algo propio de la ley natural reconocer que la unión es mucho más constructiva, creativa, potente y deseable que la fragmentación. Es más, ésta es vista claramente como un efecto regresivo; como una manifestación de lo primitivo y, por tanto, de manera natural, rechazada por el fuero interno. Incluso en el caso de que la naturaleza, el devenir o la sinrazón hayan logrado dividir algo que en un principio estaba unido, si existe en lo profundo una

razón para la unión, sin titubeos se tenderá, no, se luchará para volver a compactar lo roto, pues prevalece la premisa de la regeneración. Nosotros mismos, que somos docentes, sabemos que el conocimiento se construye por agregación. Creo que en este punto no existe duda.

¿Por qué entonces los gobernantes de nuestro país se empeñan en promover la ruptura? Esta pregunta puede parecer el planteamiento de un nacionalista español a ultranza. No es el caso. Me considero absolutamente cosmopolita. He estudiado y trabajado en el extranjero y nunca he tenido problemas de relación ni con la cultura ni con las personas de los sitios en los que he vivido. Al contrario, me enorgullezco de haber tenido la oportunidad de aprender de hombres y mujeres de otro país; sus lenguas, sus costumbres, sus historias.

Observo, sin embargo, con desencanto cómo los movimientos políticos de mis gobernantes poco a poco minan el ánimo de muchos compañeros. Asumo que si se desea procurar la inmersión lingüística total de un territorio, es obligatorio que todos los habitantes de la zona aprendan la lengua en cuestión; aunque sea de modo antinatural. Esto se hace mirando al futuro. Es difícil imaginarse a un oriolano

hablando un valenciano académico, pero si fuerzas el aprendizaje es probable que en el futuro aquella sea una zona valenciano-parlante. Puede incluso que esto viole el ánimo de los habitantes de la huerta alicantina pero si se presenta adecuadamente como un bien para la comunidad es posible que se acate como provechoso.

Lo que de ningún punto es aceptable es cuando estas mociones traen consigo la animadversión entre grupos que pertenecen a la misma comunidad; y aquí me refiero al recelo mutuo que se establece entre españoles, es decir, a miembros del mismo estado. Si por causa de un capricho administrativo el sello de la compulsas del registro de una delegación educativa está exclusivamente en valenciano, catalán, vasco o gallego, siendo éstas lenguas cooficiales -es decir, en el mismo rango de validez- con respecto al castellano, dicha compulsas tendrá únicamente valor en la comunidad originaria. Parece una tontería pero puede que si ese documento sale de los límites de la zona en que la compulsas es oficial, pueda ser interpretado como un signo de despecho. Con buena voluntad el órgano receptor podría admitirlo, pero muy probablemente -debido a esta lucha particular que han emprendido los políticos- lo tomará como una lanzada lingüística dando lugar a una batalla que traspasará los límites administrativos.

Al final el perjudicado es el ciudadano, que lo único que quería era legalizar un papel y se ofenderá, quién sabe, quizá con el gobierno de su comunidad quizá con el de la ajena. La disgregación ha comenzado. ¿¡Tanto trabajo cuesta encargar un cuño bilingüe!?

mozart36@telefonica.net

Quejas de Tomelloso

En nuestras visitas a la zona de Tomelloso hemos detectado el malestar del profesorado respecto a las prestaciones sanitarias que ofrece la entidad médica ASISA en dicha localidad. El cuadro médico que ofrece sus servicios allí va disminuyendo considerablemente, de tal manera que muchos compañeros se ven obligados a desplazarse a otras localidades cercanas, como Alcázar de San Juan, o no tan cercanas, como Ciudad Real, cuando necesitan los servicios médicos de determinadas especialidades.

Otra de las quejas recibidas es referente a que los asegurados no disponemos de una tarjeta sanitaria propia de ASISA, sino que la tarjeta sanitaria es emitida por el Seguro Colegial Médico Quirúrgico de Ciudad Real, con quien ASISA -en este caso- tiene hecho concierto para las prestaciones sanitarias.

Por este motivo, esta tarjeta no es válida cuando nos desplazamos a otras provincias y necesitamos el servicio médico en esa otra provincia. El asegurado debe solicitar, por tanto, un talonario de cheques en las oficinas

del seguro Colegial Médico de Ciudad Real para presentarlo en caso de asistencia fuera de nuestra provincia.

Lo lógico es que en Ciudad Real dispusiéramos de tarjeta sanitaria propia de ASISA, al igual que ocurre en otras provincias de Castilla-La Mancha, para poder ser asistidos en cualquier lugar de España sin tener que llevar encima, vayamos donde vayamos, los anticuados cheques.



A quien buena plaza funcionarial se arrima...

De todos es conocido el amplio abanico de refranes y dichos que son típicos en la tierra Quijotesca, pero, de entre todos ellos, hay uno que adquiere un especial significado si con él realizamos un pequeño juego de palabras, observemos: "A quien buen árbol se arrima, buena sombra le cobija" = "A quien buena plaza funcionarial se arrima, buen seguro médico le cobija".

Para los que aún no lo hayáis comprendido, todo ello adaptado al mundo del docente viene a significar lo siguiente:

No es fácil conseguir un puesto de trabajo en la función pública docente, ello conlleva la preparación de

una dura fase de concurso-oposición, la cual en muchos casos, supone alteraciones a escala social, físico y psíquico, que nos hace aún más vulnerables. Pero no ocurre nada, para ello vamos a la Seguridad Social, y con suerte, cuando hagamos el primer trienio como funcionarios de carrera nos habrán llamado de la lista de espera del psicólogo. Una vez que aprobamos, entonces, se nos ofrece la posibilidad de escoger entre un Seguro Médico Privado o la Seguridad Social, y con lo mal que nos ha ido esta última, ¿por qué no probar con un Seguro Privado? A primera vista todo es muy estupendo, pero qué ocurre si no hay en ese momento

un especialista para poder tratarte tu dolencia? ¿si tenemos una pierna rota, cómo vamos a la localidad pertinente que nos toque? ¿es que los docentes no tenemos derecho a padecer ninguna enfermedad fuera de nuestros límites territoriales? Pues que nos adjunten con el dossier de los distintos médicos, un vademécum de cuándo, cómo y por qué ponerse enfermo.

Nos reducen vacaciones, aumenta el nivel de vida mientras que nuestro sueldo permanece congelado, y ahora qué pretenden ¿quitarnos salud? Con todo ello se deduce que "a quien buena plaza funcionarial se arrima, buen Seguro Médico le cobija".

GUADALAJARA

Propuestas de ANPE-Guadalajara a la Comisión de Mediación

El pasado día 18 de octubre ANPE-Guadalajara presentó una serie de cuestiones que considera urgente resolución a la reunión que mantuvieron las fuerzas sindicales con la Delegada Provincial y con representantes de la Administración. Entre las cuestiones más urgentes de solucionar se encuentra la cuestión de los patios del I.E.S. "Domínguez Ortiz" de Azuqueca de Henares, cuyos patios siguen sin poderse utilizar por las condiciones en las que están. Esta cuestión fue planteada por ANPE-Guadalajara en la reunión de la Comisión de Mediación que se celebró en octubre de 2003 y, un año después, no habiéndose resuelto el problema de los mismos hemos exigido a la Delegación Provincial que explique por qué no se han llevado a cabo dichas mejoras y que nos diga si se van a realizar, o no, durante este curso para resolver cuanto antes este inconveniente. Del mismo modo se ha hecho

constar que la Orden de la Consejería de Educación y Cultura, que desarrolla determinadas medidas contempladas en el Plan de Mejora de la ESO, señala que "Todo el profesorado del Centro incluirá en su horario complementario semanal un periodo para atención a las familias de los alumnos. Dicho periodo será puesto en conocimiento de las familias a comienzo de curso", extremo ratificado en el RD 83/1996, de 26 de enero, que establece sobre el horario complementario que los tutores tengan una hora a la atención de los padres y otra de colaboración con la Jefatura de Estudios o el departamento de Orientación, de modo que cualquier tutor deberá contemplar en su horario dos horas complementarias de atención a padres. Al haber detectado que en determinados lugares, como es el caso del I.E.S. de Cabanillas, a los tutores sólo se les permite justificar una hora de atención a padres y no dos,

como se está haciendo correctamente en otros Centros, ANPE-Guadalajara ha solicitado que se aplique correctamente las medidas contempladas en la Orden del Plan de Mejora y revise los horarios de los tutores.

Denuncia de la Junta de Personal

La Junta de Personal del Guadalajara ha denunciado el caso que se ha producido con la hija del Director General de Coordinación de la Consejería de Educación. La Junta de Personal, tras solicitar explicaciones por el cambio de destino de su hija, a la que se adjudicó una vacante de Música itinerante en el C.P. El Doncel compartida con el C.P. Isidro Almazán, a la que renunció por "no tener horario completo de la especialidad y tener que impartir otras materias". Esta situación, y la posterior adjudicación de otra vacante, esta vez en Toledo, y la deficiencia de las explicaciones que la Administración ha llevado a la Junta de Personal de Guadalajara a exigir la dimisión del Sr. Pedro Pablo Novillo como Director General de Coordinación.



La Junta de Personal Docente ha exigido la dimisión de D. Pedro Pablo

LOTERÍA DE NAVIDAD

N.º 47.609

Como viene siendo tradicional, los afiliados a ANPE-Guadalajara que estén al corriente de sus cuotas juegan la cantidad de 0,60€ al número 47.609. Del mismo modo, cualquier persona que quiera jugar más cantidad al citado número debe hacer su reserva en la sede de ANPE-Guadalajara.

La Granja



José Antonio Saco González
Presidente de ANPE-Toledo

Hay un programilla de televisión por ahí que hace las delicias de un público poco exigente y con aficiones muy españolas de dar mil cabezadas en el sillón del sofá antes de irse a la cama. La mecánica es bien sencilla: se van eliminando concursantes empleando mil subterfugios y todo tipo de triquiñuelas. Pasan a una salita y ahí nominan a un contrincante, compañero de fatigas, y en medio de hipocresías, deslealtades, envidias, recelos, bajas pasiones e intrigas, deambulan por un plató gallinitas, pollos, vacas, cerditos, conejos y patitos, algunos de ellos de cartón piedra. Pero no es este programa lo que deseo comentar, que para esto ya están los críticos de la tele. Lo que en realidad me ha traído hasta esta sección es el sistema de elección de los directores de centros públicos no universitarios ¿Qué no tiene nada que ver con "La Granja"? Pues a ver si al final pensamos lo mismo...

Resulta que en la provincia de Toledo quedaron 36 direcciones escolares sin cubrir por el sistema establecido, que no era otro que un híbrido de lo dispuesto por la LOCE. Entre el sistema que recoge la LOCE y el

Al final, se ha nombrado a los directores que accedieron a través del concurso de méritos y a los que fueron "cazados a lazo" por tres años y con todas las prerrogativas y bendiciones, cuando lo normal es haber nombrado a estos últimos con interinidad y por un curso



La fórmula para "cazar a lazo" a estos directores ha sido variopinta y, en algunos casos, penosa, indignante y, sobre todo, humillante.

que al final se dispuso en Castilla-La Mancha existe el mismo parecido que entre las angulas y las gulas y es que las últimas no tienen ojos porque es muy entretenido pintárselos. Al final se han nombrado a los directores que accedieron a través del concurso de méritos y a los que fueron "cazados a lazo" por tres años y con todas las prerrogativas y bendiciones, cuando lo normal es que a los últimos habría que haberlos nombrado con carácter de interinidad por un curso y no resucitar el antiguo método del "chusquerismo".

La fórmula empleada para "cazar a lazo" a estos directores ha sido variopinta y, en algunos casos, penosa, indignante y, sobre todo, humillante.

Los nombramientos se han establecido a directores que en ningún caso fueron candidatos, porque no presentaron candidaturas. Unos fueron ratificados en su cargo, otros venían de ser jefes de estudios, otros miembros del

claustro y a otros se les aceptó el que, tras mandar su candidatura fuera de plazo, no participaran en el concurso de méritos y después nombrarles directores sin más requisitos. Esto sí que es moderno y progresista: los directores digitales. Los analógicos son tan antiguos...

Se ha dado la circunstancia, que en algunos casos ha tenido que pasar todo el claustro, uno a uno, por un despachito habilitado al efecto, ante la presencia del inspector de turno con la pretensión de emular a los concursantes del programa televisivo, "La Granja". En aquel habitáculo cada uno de los profesores emitió su opinión sobre sí mismo y sobre los demás. Al final se produjo un profundo cabreo, tremendo mosqueo e insoportable sofoco entre todo el profesorado. Si esto se hace con el sistema de selección de directores escolares, qué no harán con el resto de los sistemas que regulan el funcionamiento de los centros de enseñanza... ¿No es penosa la situación? El debate continua y el desprestigio del sistema educativo va camino del caos más tremendo. Y nosotros, desde ANPE, trabajando a destajo porque la moral del profesorado no se venga abajo.

La consejería **escatima personal docente** a los centros educativos



M.ª Carmen Ortega Moya
Secretaria Regional de Comunicación

ANPE ha detectado ya en las primeras reuniones que se están llevando a cabo con la Consejería de Educación para la negociación de las plantillas de los centros educativos, la poca disposición de ésta y su tacañería en dotar de recursos humanos a los centros de la región.

Para ANPE uno de los factores de calidad educativa es la estabilidad de las plantillas, ya que repercute negativamente en el alumnado que el centro cuente con profesorado distinto cada año. Por este motivo, la Consejería debe dotar de estabilidad a las plantillas al menos en un 90% de lo que es la plantilla total del centro.

ANPE considera urgente y prioritario, antes de entrar en cualquier negociación, que se revisen dos elementos fundamentales que son:

ANPE considera urgente y prioritario, antes de entrar en cualquier negociación, que se revisen dos elementos fundamentales que son:

- reducción de la jornada lectiva del profesorado de todos los niveles educativos. Para esto ANPE propone:

- 18 horas lectivas para Maestros
- 15 horas lectivas para Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial-

- la reducción de ratios para dar una respuesta educativa adecuada a cada alumno, y más aún en aquellas aulas que cuenten con alumnos con necesidades educativas especiales, o alumnado inmigrante.

ANPE propone las siguientes reducciones en la ratio:



Para ANPE uno de los factores de calidad educativa es la estabilidad de las plantillas.

- En Educación Secundaria Obligatoria: 25 alumnos.
- En Bachillerato: 30 alumnos.
- En Educación Infantil: 20 alumnos
- En Educación Primaria: 22 alumnos.

Las ratios en aulas con ACNEEs o compensación educativa:

- Por cada ACNEE o alumno de compensación educativa se reducirán dos alumnos/aula.
- Por cada dos ACNEEs o dos alumnos de compensación educativa se reducirán cinco alumnos/aula.

No podrá haber, en ningún caso, más de dos ACNEEs o alumnos de compensación educativa por aula.

Plantillas en IES

En cuanto a las plantillas de los Institutos, la Consejería se niega a considerar, a la hora de dotar con más profesorado a los centros, los periodos de tutoría, los desdobles que se hacen en determinadas asignaturas (idiomas) y las prácticas de labora-

torio. Medidas que, recordemos, se contemplan en el Plan de Mejora de la ESO que se empezó a aplicar hace ya dos años en Castilla-La Mancha; y medidas que también se incluyen en el Borrador del texto de la nueva Ley educativa propuesta por la Ministra de Educación.

Plantillas de Maestros

En los centros de Infantil y Primaria, ANPE cree necesaria y propone la presencia de:

- un Maestro de apoyo para la etapa de Educación Infantil en los centros que cuenten con tres aulas de esta etapa,
- otro Maestro de apoyo de Primaria por cada aula de esta etapa con el fin de posibilitar los apoyos, refuerzos, desdobles...
- así como la reducción de jornada de mayores de 55 años que contempla el Plan de la ESO.
- ANPE pide que se transformen en plantilla real las múltiples plazas que, están habilitadas, y

se prevea vayan a continuar en el próximo curso escolar.

Centros de Educación Especial

Así mismo, en los Centros de Educación Especial que cuentan con alumnado con discapacidades de cierta consideración debe reducirse el número de alumnos por aula para una mayor atención a éstos.

CRAs

Otro de los temas que urge revisar es el elevado número de CRAs que hay en la región y el elevado número de kilómetros que los compañeros que atienden estos centros deben realizar. Para ello ANPE propone reducir el número de estos centros al tiempo que reducir las zonas que atienden.

Personal de Administración y Servicios y Conserjes

También es imprescindible que todos los centros de Educación infantil y Primaria cuenten con conserjes y personal de administración y servicios que atiendan las necesidades de los centros para que los maestros no tengan que realizar funciones que exceden las propiamente docentes.

Porcentaje de Plazas en el primer ciclo

Debe concretarse el porcentaje de plazas para facilitar la movilidad de estos maestros.

Departamento de Orientación.

ANPE reclama que se cree en todos los centros de Infantil y Primaria el

Departamento de Orientación similar al que hay en los Institutos de Secundaria.

Atención al Alumnado Inmigrante

Con carácter general, tanto en Colegios como en Institutos, se debe prestar una mayor atención al alumnado con necesidades educativas y al alumnado inmigrante, que progresivamente se va incrementando en el sistema educativo de la región. Para ello ANPE cree necesario el aumento: del nº de profesionales de los Equipos específicos que atienden las necesidades lingüísticas de estos alumnos (Equipos de Atención Lingüística al Inmigrante); y la presencia de Maestros de Pedagogía Terapéutica.

OCTUBRE

EVALUACIÓN CENTROS DOCENTES

DOCM nº 199 de 25-10-2004. Pág. 16539

Resolución del 14-10-2004, de la Dirección General de Coordinación Educativa, que ordena la evaluación externa de los centros docentes y desarrolla la orden de 06-03-2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la Comunidad Autónoma de Castilla-la Mancha.

NOVIEMBRE

DEVOLUCIÓN DOCUMENTACIÓN ACCESO A CATEDRÁTICO

DOCM nº 206 de 03-11-2004. Pág. 17436.

Resolución de 26-10-2004, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se da cumplimiento al apartado 8.7 de la Orden de 08-11-2002 (DOCM de 15 de Noviembre), que convocaba procedimientos para la adquisición de la condición de catedrático, para el ámbito de gestión de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en los Cuerpos de profesores de Enseñanza Secundaria y profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, para que se proceda a la devolución de la documentación presentada en los citados procedimientos selectivos.

ESCOLARIZACIÓN COMBINADA PARA ACNNES

DOCM nº 204 de 01-11-2004. Pág. 17125

Resolución de 18-10-2004, de la Dirección General de Igualdad y Calidad en la Educación, por la que se aprueban instrucciones para el desarrollo de fórmulas mixtas de escolarización combinada para la atención educativa de alumnos con necesidades educativas especiales.

CONCURSO DE TRASLADOS SECUNDARIA, FP, EOI, MÚSICA, ARTES PLÁSTICAS

DOCM nº 206 de 03-11-2004. Pág. 17350

Orden de 21-10-2004, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se convoca concurso de traslados de funcionarios docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idioma, Profesores de Música y Artes Escénicas, y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, pertenecientes al ámbito de gestión de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

ANPE ante el Documento para el Debate sobre la Reforma Educativa

Nos encontramos, otra vez, ante un cambio en el Sistema Educativo con la anunciada reforma de la LOCE y, aunque valoramos positivamente que se propicie un amplio debate -aunque con tan escaso margen de tiempo que puede hacer que más que una participación real y profunda de los sectores implicados, se quede en una mera cuestión de imagen-, no nos gustaría que esta reforma, debido al cambio político producido y a las prisas por lle-

ANPE no defiende la segregación de los alumnos clasificándolos en función de su rendimiento escolar o capacidad intelectual, pero sí pone el acento en la posibilidad de que aquéllos, a través de diferentes itinerarios formativos (a partir de 3º de la ESO), en función de sus aptitudes e intereses, **con la suficiente flexibilidad**, puedan ir diseñando su futuro profesional o académico libremente elegido.

con la integración del alumno inmigrante?

También el Texto califica como **problema** el hecho de que se impartan diez u once asignaturas en la ESO, impartándose varias de ellas dos horas por semana. ¿Esto qué quiere decir? ¿qué se va a disminuir el número de asignaturas? ¿y quiénes serán los profesores afectados? ¿los de siempre? ¿los de Plástica, Tecnología y Música?

Respecto al profesorado, el siempre gran olvidado, la nueva reforma debería muchas contemplar medidas que ANPE viene reclamando desde hace tiempo con insistencia:

Pero, ¿que hay de los otros auténticos y serios

problemas que afectan a la Enseñanza en nuestro

país: la indisciplina, el fracaso escolar, la violencia...?

var a cabo lo prometido en programa electoral, fuera o consistiera exclusivamente en un retorno a la LOGSE, en lugar de afrontar con seriedad y eficacia los verdaderos problemas de nuestro Sistema Educativo.

La reforma anunciada descansa, a nuestro entender, sobre tres pilares básicos:

1. una menor exigencia al alumnado, con lo que la filosofía del esfuerzo como base de la educación vuelve a diluirse;
2. la supresión de los itinerarios, lo que supone volver a la educación comprensiva hasta los 16 años
3. y un intento de postergar la enseñanza de la Religión Católica.

¿Es que no existen otros problemas en la enseñanza? ¿Eso es todo lo que se necesita reformar?

Ahora, se anuncia, con carácter obligatorio y evaluable, una nueva asignatura denominada "Educación para la ciudadanía" sobre la que habremos de estar muy atentos al desarrollo de su contenido para evitar cualquier intento de politización o de manipulación ideológica y partidista. ¿Acaso no se viene formando en esta materia por medio de transversales, tutoría, ética...?

Pero, como decíamos antes, ¿qué hay de los otros auténticos y serios problemas que afectan a la Enseñanza en nuestro país? ¿Qué hacemos con la desmotivación del profesorado y el pasotismo del alumnado, con el aumento del fracaso escolar, con la cada vez más acusada y grave indisciplina, con la violencia desatada en los centros educativos, con la ausencia o escasísima participación de las familias en la labor educativa,

- La dignificación de la función docente con mejoras retributivas para todo el profesorado.
- El establecimiento de la jubilación anticipada voluntaria e incentivada de manera indefinida.
- La progresión en la formación inicial exigiendo el nivel de licenciatura para el ejercicio de la docencia, así como la mejora en la formación permanente y continua, en el acceso a la función pública docente y el avance en la unificación de los diferentes cuerpos.
- La introducción de nuevos perfiles profesionales en los centros para dar respuesta a la demanda de la nueva realidad social y educativa.

Aunque el MEC anuncia ahora su disposición a abordar la elaboración de un Estatuto de la Función Pública Docente que regule el

conjunto de derechos y deberes de los profesores, pensamos que esta propuesta se formula "en el vacío", es decir, sin que previamente se haya cumplido el mandato constitucional de promulgar el Estatuto Básico de la Función Pública que sirva de referencia y marco legal para la elaboración de dicho estatuto específico, **tarea que guadiana en todos los programas políticos.**

El profesorado, que debe ser el auténtico motor de toda reforma educativa, debe estar motivado ante cualquier pretensión de cambio, y si no se determinan estímulos las reformas que se propongan quedarán reducidas, probablemente, a meros cambios burocráticos o de léxico, **pues ésta será la 6º Ley Educativa de la democracia.**

Existen otros muchos aspectos que se soslayan en el texto a debatir sobre la reforma educativa y que, a nuestro entender deben estar incluidos en los cambios legislativos, como son:

- La prioridad y la defensa de la

Red pública como garante de la igualdad de oportunidades y de la cohesión social.

- La existencia de una Ley de Financiación que garantice que el sistema educativo esté en condiciones de ofrecer medidas de atención a la diversidad para todo el alumnado y que contribuya a mejorar las condiciones laborales del profesorado. Creemos indispensable que si se proponen cambios se deben evaluar los costos y regular su financiación, estableciendo el grado de participación de las diferentes administraciones en su puesta en marcha, mediante un anexo al propio documento legal que establezca los cambios.
- La elección democrática de los directores y la potenciación de los claustros de profesores, así como la autonomía y gestión democrática de los centros.
- La reducción generalizada de los ratios para una mejor atención a los alumnos, más personalizada y para poder poner en práctica de modo más efec-

tivo las medidas de atención al la diversidad.

- La ampliación de la duración del Bachillerato, por la importancia que tiene y que el documento le reconoce, para lograr la confluencia con los objetivos fijados a nivel europeo.

Dicho todo lo anterior, desde ANPE, y en aras de lograr el mejor marco educativo para nuestra sociedad, deseamos que tras el debate en el que se está sometiendo el documento "Una Educación de calidad para todos y entre todos", se recojan realmente las opiniones y aportaciones mayoritarias defendidas por todos los sectores sociales y por los miembros de la comunidad educativa y se negocie con la parte sindical, con objeto de lograr el amplio consenso político y social que necesita cualquier Ley Orgánica de Educación para tener la estabilidad que permita su puesta en práctica y su evaluación, así como la corrección de los posibles fallos que se vayan detectando, evitando, así, los continuos cambios radicales que en nada favorecen al Sistema Educativo.



El profesorado, que debe ser el auténtico motor de toda reforma educativa, debe estar motivado ante cualquier pretensión de cambio

Nos reunimos con el Consejero de Educación, José Valverde

3 de noviembre de 2004

La reunión mantenida con el Consejero responde a una ronda de conversaciones que esta Consejería tiene con las distintas organizaciones sindicales con la intención de atender o no al posicionamiento de cada una de éstas, en lo que se refiere a la nueva ley de educación prevista y en lo referido a las reivindicaciones que nuevamente realizamos, que ya hicimos otras ocasiones, y que con la actitud de esta Administración, desgraciadamente tendremos que seguir demandando.

■ En lo referido a la **Nueva Ley de educación**, esta Consejería no está haciendo lo suficiente por dar la participación necesaria a este Sindicato en el debate, en el diálogo o en la atención a nuestras reivindicaciones. El Gobierno Central no tiene claro el sistema educativo que quiere implantar: si uno homogéneo para todo el estado, o uno federativo en el que, partiendo de unos mínimos comunes, cada comunidad autónoma aplica las medidas que considere necesarias para conseguir el modelo educativo que quiera establecer en dicha comunidad.

La postura de ANPE gira entorno a la *Integración* en una comunidad educativa cambiante, así como la *necesidad de ilusionar al profesorado* en una función docente que falta por dignificar. Ha habido varias reformas educativas, son cambios que afectan a nuestros docentes y tanto cambio provoca una situación de inseguridad y de adaptación a las nuevas formas que ineludiblemente tenemos que asumir. Por qué no



En la reunión mantenida con el Consejero se trataron varios temas: la Nueva Ley de educación, Permisos y Licencias, Retribuciones, Plantillas y el Pacto de Salud laboral.

empezar por pedir la introducción y aplicación en la nueva ley de los arts. 62, 63 y 64 de la Ley de Calidad buscando "el reconocimiento de la función tutorial mediante los oportunos incentivos profesionales y económicos" "reducción de jornada para mayores de 55 años" etc.

■ En el tema de **Permisos y Licencias**, y tras un riguroso estudio realizado por ANPE, venimos buscando una mejora respecto a otras Comunidades Autónomas que en este sentido nos llevan gran ventaja en el número de días que disfrutan por maternidad, cuidado de familiar, traslado de domicilio, etc, etc. Ya fue una reivindicación de ANPE en un anterior encuentro que tuvimos en marzo con esta Consejería, y aunque la situación sigue siendo la misma, sin embargo hemos conseguido que ya haya un texto aprobado

en Mesa Sectorial de Educación, con los nuevos permisos y licencias mejorados, a la espera de ser ratificado en la Mesa General de Función Pública (por la Administración-CSIF CC.OO. y UGT)

■ **Sobre Retribuciones**....: a veces, defender lo indefendible es imposible. La economía no es una ciencia exacta, pero las matemáticas sí. Y aunque existan muchas maneras de argumentar el concepto de pérdida de poder adquisitivo, según el interés, una muy objetiva se encuentra en la subida de los salarios siempre por debajo del nivel general de precios. **Se nos niega la cláusula de revisión salarial**, factor determinante para mantener el poder adquisitivo de los docentes. Y si miramos al pasado vemos que desde 1990 hemos perdido cerca de un 30% de poder adquisitivo. Pedimos

la subida de los salarios no solamente aplicando dicha cláusula a partir de ahora sino también recuperando el poder adquisitivo perdido. **Primer argumento:** esta Consejería se limita a escudarse en que la subida salarial se encuentra condicionada a los Acuerdos Estatales ("no pasarse del 2% por si nos aburguesamos"); y a decir que los docentes en CLM no estamos tan mal (**Segundo argumento**), sólo un 0'8% aproximadamente por debajo de la media en el territorio nacional y, además, hay comunidades autónomas que están peor que nosotros. Claro, con este argumento mientras en Castilla La Mancha no seamos los últimos no habrá justificación para una subida en los sueldos de los funcionarios docentes (ya falta poco porque ocupamos entre 13º y el 14º lugar). Hay otros argumentos para defender la imposibilidad de una subida en los salarios. Este otro argumento es que **no hay dinero a pesar de lo que digan otras Consejerías (Tercer argumento)**. Es la forma más cómoda de quitarse el mochuelo de encima, y eso es lo que nos manifestó nuestro querido Consejero. Sin embargo, hay un término económico que está presente en las familias (la Administración es una gran familia) y es la Capacidad de Financiación, y es un recurso necesario para el crecimiento de una sociedad. Bueno, que lo que quiero decir es que: "Si no hay dinero habrá que buscarlo, ¿no?... o ¿es que hay que esperar a las próximas elecciones para conseguir una subida de salarios?" Lamentablemente el ciclo económico va asociado al ciclo político. **Hagamos atractiva la profesión del docente para tener las personas más preparadas y un interés por esta actividad. Si no incentivamos económicamente esta profesión desmerecemos a los que estamos o estarán.**

■ **Programa de Acción Social:** el montante a repartir por PAS debería haber crecido desde 2002 a razón de un 1% de la masa salarial, cues-

ión que no se ha producido desde ese año, con lo que se acumula ya una pérdida de un 3% de la masa salarial y esto es lo que pedimos. Ello, de alguna manera, debe traducirse en futuros programas. ANPE solicita una continuidad en el sistema de concesión de ayudas, independiente del nivel de renta, y reivindica también una cobertura total de los gastos, ayudas por hijos y cobertura similar a la de MUFACE para interinos.

■ **Plantillas y Oferta de Empleo Público:** en cuanto a **Plantillas** se refiere, le recordamos que no se ha llegado a aplicar la totalidad del Plan de Mejora de la ESO que iba a implicar una reducción en los ratios y un incremento de la necesidad de docentes en los centros de nuestra región. Pedimos **convocatoria de oposiciones** para 2005 de Maestros y de Escuelas Oficiales de Idiomas en el supuesto de que convoquen para este último Cuerpo el resto de comunidades autónomas. Pedimos una oferta de 1.400 plazas como mínimo y, por tanto, una amplia oferta de empleo público para disminuir el empleo precario llegando a situarlo en un 8%.

■ **Pacto de Salud laboral:** proponemos un Pacto exclusivo de Salud

Laboral Docente, que defina un marco de enfermedades laborales, revisiones periódicas a docentes y una mayor prevención en el entorno del trabajo.

Parece ser que las **Pretensiones finales de nuestro Consejero** se orientan a:

- Avances en el tema de Permisos y licencias
- Abordar distintos aspectos en materia de Salud Laboral
- Concesión de mayor participación de las Organizaciones sindicales en la Administración para mejorar la transparencia en sus actuaciones.
- No avanzar en el tema salarial, ateniéndose a la escasez de recursos que para esta Consejería existe, cuestión que no es así según otras.

ANPE entiende que hay muchos avances por conseguir y promesas que cumplir. Esperamos que estas promesas se vayan viendo realizadas y que en futuras reuniones con esta Consejería podamos felicitarnos todos por haber conseguido alguna mejora más para los docentes de Castilla-La Mancha.

Juan Pedro Molina Lozano
Secretario Regional de Finanzas



Un momento de la reunión con el Consejero de Educación, José Valverde.

Calendario de Negociación 2004-05

En las pasadas Mesas Sectoriales de Educación del 19 y 28 de octubre volvemos a ver a una Consejería de Educación con una nula disposición para avanzar ante los verdaderos problemas y condiciones laborales de los docentes y, por ende, para mejorar la calidad de la educación en Castilla-La Mancha. Los temas tratados en estas reuniones han sido los siguientes:

AYUDAS INDIVIDUALES

La Consejería de Educación publicará en breve la convocatoria de Ayudas Individuales para el Profesorado. ANPE propuso que en esta convocatoria se tuviera en cuenta como formación permanente cualquier estudio universitario al que accedieran los docentes pues revierte de forma positiva en su formación y repercute en el proceso de enseñanza aprendizaje de los docentes. También se solicitó que se aumente la cuantía de este fondo económico para pagar el 100% de las ayudas solicitadas.

PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL

Otro de los aspectos que se están negociando es la definición y continuación del PAS. Sobre el que reclamamos que sea el 1% de la masa salarial de todos los docentes de Castilla La Mancha, para poder hacer frente a las necesidades reales de los mismos, y poder cubrir, así, el 100% de las ayudas solicitadas.

CONCURSO DE TRASLADOS

Hemos solicitado: que el funcionario que esté en expectativa de destino pueda cambiar de provincia; que los listados se publiquen alfabéticamente, por puntuación y por centros; que la Administración no adjudique de oficio a aquellos participantes que no rellenen todos los códigos; que se puntúe a los Maestros que son coordinadores de ciclos de 12 o menos unidades.

SUBIDA SALARIAL

Uno de los aspectos más importantes es la subida salarial, que la Consejería ha incluido en un punto común, condiciones laborales, junto a otros temas. Desde ANPE pedimos que se trate como un punto aparte y fundamental, debido al agravante que hay con respecto a otras comunidades con acuerdos ya firmados, y por este motivo hemos urgido a la misma para que así lo haga.

DEBATE SOBRE LA NUEVA LEY

La Administración propone que se dialogue sobre un documento de debate durante todo el curso. Sin embargo para ANPE la negociación no debe centrarse en un documento que ni siquiera es un proyecto de ley, máxime cuando aún tenemos una ley, la LOCE, que sigue vigente con artículos tan interesantes para los docentes como el art. 62, 63 y 64 (reducción jornada mayores de 55 años, incentivos por tutorías, etc) que deberían negociarse y aplicarse.

ANPE echa en falta en el calendario de negociaciones otros temas que deben revisarse como son: el Plan de la ESO, responsabilidad civil, comisiones de servicio, aspectos del acuerdo del 99 que quedan pendientes y 17 temas incluidos por ella para ser negociados el año pasado que no se ha atrevido ni a tratarlos. En definitiva, lo que sobra es talento y falta más tirar hacia delante.

En el calendario adjunto se puede ver la temporalización y los temas que se negociarán, o deberían negociarse, este curso escolar.

Julio A. Carro Redondo

TEMAS OBJETO DE NEGOCIACIÓN	CURSO 2004/2005											
	2004						2005					
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio			
Concursos de Traslados					Vacantes							
Bloque económico: · Programa de Acción Social · Retribuciones · Jubilación LOGSE · CPR's												
Plantillas (Compensatoria, Adultos y E. Especial)												
Zonas y Centros de Atención Preferente												
Interinos												
Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales												
Equipos y Orientación												
Puestos de difícil desempeño												
Desarrollo de la nueva ley educativa												
Oferta Pública de Empleo												
Calendario Escolar y Jornada												
Condiciones laborales funcionarios docentes: mejora de la situaciones administrativas												
Educación de Personas Adultas												

ANPE con el D. G. de Función Pública de C-LM



Cristina Aldea
Secretaria
Regional de
Acción Sindical

El pasado 27 de octubre ANPE se reunió con el recién nombrado Director General de Función Pública de Castilla-La Mancha, D. Luis Felipe García-Calvo Rodríguez, para hacerle llegar las reivindicaciones del profesorado ya que puede influir tanto en nuestras condiciones laborales como en las salariales. El Director General se mostró interesado en conocer nuestras inquietudes y nos informó de que, para el 1 de enero, quiere tener fijado el marco de "juego" Administración-Sindicatos negociador.

Desde ANPE quisimos poner al nuevo Director General en antecedentes, recordándole que somos el sindicato mayoritario en el sector docente y que sólo con los votos del sector docente ya contamos con más votos que cualquier otro sindicato en la suma de todos los sectores de la función pública. Que tras más de cuatro años, no nos sentíamos satisfechos del trato dado por esta Administración Regional a los docentes ya que los docentes -que somos más de la mitad de los trabajadores públicos- hemos estado sometidos al imperio del resto de los empleados públicos, marginándonos gracias a la actuación complaciente de los tres sindicatos que la representan.

Para subsanar estas marginaciones, ANPE le exigió para los docentes:

- **Mejora de las retribuciones docentes, recordando que el profesorado ha soportado numerosas reformas educativas, lo que le ha obligado a adaptarse realizando un gran esfuerzo;** que hemos sido excluido de acuerdos

como el de 13 de enero de 2000 donde se arbitra una subida salarial de un 4'5% para recuperación de poder adquisitivo; que se nos homologue a los docentes con el resto de funcionarios A y B de la Junta y con el resto de funcionarios docentes del resto de CC.AA; y, por último, recordamos que el anterior Presidente de Castilla-La Mancha, D. José Bono, se comprometió a homologar e incentivar a todos los empleados públicos de C-LM.

- **En cuanto a Salud Laboral** le reclamamos que se negocie un Pacto de Salud Laboral Específico para docentes que recoja nuestra casuística. El Director General reconoció que el Pacto existente funciona mal, que hay una gran descoordinación. Y se comprometió a buscar un acuerdo con la Consejería de Educación para sacar un sistema de prevención de riesgos laborales específico.

- **En cuanto a otras condiciones laborales le demandamos:**

- La modificación del Decreto 85/98 de indemnizaciones de la Junta para que los docentes itinerantes salieran beneficiados.
- Que solucione el tema de la "incompatibilidad".
- Que al Programa de Acción Social (PAS) que tiene el resto de funcionarios públicos se puedan acoger los docentes.
- Que se doten los centros de Personal de Administración y Servicios para que los docentes dejemos de realizar funciones que no nos corresponden.

Por último, ANPE se despidió pidiendo al Director General que pasara de la buenas palabras a los hechos y que fuera el Director General de **TODA** la Función Pública, para que dejemos de estar discriminados.

El director General se mostró interesado en conocer nuestras inquietudes y nos informó de que para el 1 de enero, quiere tener fijado el marco de "juego" Administración-Sindicatos negociador.



Reunión de ANPE con el Director General de Función Pública de Castilla-La Mancha



ANPE-Castilla La Mancha se reúne con la Consejera de Administraciones Públicas



Aníbal Alfaro
Asesor Jurídico de
ANPE-CLM

El pasado día 5 de noviembre, mantuvimos una cordial reunión con la Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas, D.ª Llanos Moreno Castellanos, en la sede de la Consejería, el Presidente y Vicepresidente de ANPE Castilla-La Mancha, la Secretaria de Acción Sindical y el que suscribe -asesor jurídico regional-.

Dicha reunión había venido precedida de otras reuniones que se habían mantenido con personal de la misma Consejería, y en especial con el Director General de la Función Pública.

El motivo de dicha reunión fue exponer personalmente a la Señora Consejera las inquietudes y demandas de ANPE-Castilla-La Mancha, indicándole que el sector docente supone más de la mitad de los funcionarios que existen en nuestra Comunidad

Autónoma, y que ANPE es el sindicato mayoritario de dicho sector docente.

Los asuntos expuestos a la Consejera fueron los siguientes:

■ **Retribuciones:** consideramos insuficientes las que se están rumoreando que se pueden ofrecer para el año próximo, y se puso de manifiesto la pérdida del poder adquisitivo de los docentes, en particular, y en esta Comunidad Autónoma.

ANPE entregó un documento a la Consejera en el cual se demuestra

que los docentes en esta Comunidad Autónoma perciben retribuciones por debajo de la media nacional en comparación con otras comunidades autónomas, tanto en primaria como en secundaria, poniendo de manifiesto que varias comunidades autónomas ya han suscrito convenios con los docentes mejorado sus condiciones retributivas.

También se puso de manifiesto el gran esfuerzo que han venido haciendo los docentes, y que siguen haciendo para adaptarse a los ingentes cambios legislativos y de sistemas educativos, estando a punto de iniciarse uno nuevo, sin



Juan Carlos Illescas exponiendo las demandas e inquietudes de ANPE Castilla-La Mancha ante la Consejera.

que ello tenga ningún tipo de compensación económica hasta la fecha.

■ ANPE puso de manifiesto el acuerdo alcanzado en la Mesa Sectorial de Educación sobre Permisos y Licencias, y manifestó su deseo de que dicho acuerdo se ponga en funcionamiento para los docentes, ya que consideramos que no existe obstáculo para ello, por cuanto que la propia Administración lo suscribió.

■ Se volvió a hacer hincapié en el Programa de Acción Social de la

Junta, de cual estamos excluidos los docentes, y ello con la excusa de que algunas de las cuestiones las tenemos cubiertas por MUFACE, indicándole a la Consejera que ello es cierto a medias, por cuanto que los interinos no las tienen cubiertas, y al menos este colectivo debería tenerlas cubiertas mediante ese PAS.

■ Se le indicó que la mayoría de los colegios públicos de la Región carecen de personal de administración y servicios así como conserjes y, que estas labores las venían realizando, sin ser "competentes" para ello, los docentes y le reclamamos se proveyeran esas plazas.

■ Igualmente se puso de manifiesto la disconformidad de ANPE con el Pacto de Interlocución suscrito en esta Comunidad Autónoma, e incluso se habló de los recursos existentes sobre el mismo, lo mismo que tampoco se ha desarrollado el tema de Salud Laboral, que solamente ha servido hasta la fecha, para que los sindicatos de siempre

se repartan unos cien liberados más de los que ya tienen .

■ También se indicó lo necesario que resulta, en muchos casos, la compatibilidad para los docentes, haciendo propuestas para que el Complemento de la Comunidad Autónoma se perciba en otro complemento retributivo que no sea el específico, y se le expuso que entendemos que ANPE debería estar representado en el Consejo Regional de la Función Pública habida cuenta la representación funcional que ostenta.



**Nuevo Audi A4.
No deja indiferente.**

¿Es posible que la ciudad pueda emocionarse? ¿Que los edificios tengan alma? ¿Que las calles sean capaces de sentir? El nuevo Audi A4 tiene una personalidad y carácter que despierta grandes emociones a su paso. Incluso en quienes no están acostumbrados a sentirlos. Un automóvil sofisticado que incorpora revolucionarios motores TDI y también FSI, avances como la inimitable tracción permanente quattro®, la suspensión dinámica y el sistema de transmisión multitronic.

Tresa Automoción, S. A.
Segadores, 24 - Pol. Ind. La Estrella
Tel. 926 27 21 64
13170 Miguelurra (Ciudad Real)

Edificar sobre roca

(*"Pique sin odio", Lope de Vega, Arte nuevo..., v. 345*)



Jerónimo Anaya

Sé que, en los tiempos que corren, no es muy acertado tomar una frase bíblica como título de un artículo:

"cayó la lluvia, vinieron los torrentes, soplaron los vientos y embistieron contra aquella casa; pero ella no cayó, porque estaba cimentada sobre roca" (Mt., 7, 25).

Al autor -a mí- se le tildará de retrógrado, de poco progresista, pues ya se sabe -lo hemos dicho en otro soliloquio, citando a Galdós- que el progresismo en España consiste fundamentalmente en quitar la religión. Mejor hubiera sido titularlo "La enhiesta roca", y poner al margen una cita de Bécquer, que tampoco vende mucho:

"Tú eras el oceano y yo la enhiesta roca que firme aguarda su vaivén,

así, haciendo llana la palabra oceano, como exige el ritmo del endecasílabo, aunque eso del ritmo también está pasado de moda, y eso que no es asunto evangélico.

Aceptada, pues, la frase y puesta como título a este soliloquio, diremos que, ahora que la nueva Administración se propone la reforma de la reforma de la reforma -¡cuántas reformas llevamos, Dios mío!-, podría reformar, yo no digo que para siempre, aunque sí para largo tiempo: no sé, diez o doce años, o cinco o seis por lo menos. Ya sé que a rey muerto, rey puesto, y otros vendrán que todo lo pondrán patas arriba, que aquí todo pasa y nada queda, como si la democracia consistiera en deshacer en unos meses lo que el gobierno anterior construyó en varios años. Y ahora encaja lo de

edificar sobre roca, pues si el edificio fuera sólido, ¿qué huracán u océano lo destruiría en quítame allá esas pajas? Mas como la torre de la enseñanza se ha construido sobre las arenas de la ociosidad (es un eufemismo), viene la más débil brisa y, hala, al suelo. Y luego nos quejamos, tras la pancarta, de las consecuencias de la caída: fracaso escolar, indisciplina, desmotivación, desilusión... O no nos quejamos, y vivimos felices y comemos perdices con leyes y proyectos de leyes vanos, retóricos, que chisporrotean gracia y libertad mientras dura el efímero elogio del asalariado cantor que vocea tras la pantalla de la televisión o por las ondas de la radio. En las aulas, sin embargo, no se cuece el mismo caldo que dice el vocinglero juglar.

¿Es tan difícil edificar sobre roca? Sí lo será, porque ni la LODE, ni la LOGSE, ni la LOCE -por citar solo las tres máximas estrellas del firmamento educativo y reformista de los amenes del siglo XX y del introito del XXI- han dado en el clavo. Tal vez haga falta más humildad en vez de tantos cráneos privilegiados. Tal vez haya que hablar más de esfuerzo que de refuerzos, más de profesores que de padres, más de asignaturas que de tutorías, más de disciplina que de promoción. ¡Ah!, y de ilusión, que hace falta ilusión, y mucha: ilusión que ilumine la escuela, pues anda un poco a tientas, débilmente alumbrada por "la luz, que en un vaso / ardía en el suelo", y que proyecta en el muro la sombra de un lecho, dejando ver la forma rígida de un cuerpo sin vida, aunque sea solo a intervalos, como escribe Bécquer, transformando ahora la palabra llana en esdrújula, porque así lo pide la rima y la medida del verso.

EL MATÍSTER ISTIUS TOMA LA PLUMA Y COMPONE UN POEMA
GLOSANDO UNOS VERSOS DEL GRAN, AUNQUE POCO LEÍDO, POETA JORGE GUILLÉN

EL EXAMEN

Dije a los chicos: Análisis
Morfosintáctico; indica
La clase de oración. Pero
El examen que ponía
Era absurdo.

En el papel
Se deslizaba la tinta
Del bolígrafo, en naufragio
De sería caligrafía.
¡Anacrónica locura!
¿A qué viene esta manía
De la sintaxis?

Alumnos
Con cara seria. Meditan:
¿Predicado nominal?
¿Transitiva, intransitiva?

¿Impersonal? ¿Suplemento?
¿Condicional?

Una chica
Se retiraba el mechón
De la frente; otra cogía
El tipex y lo agitaba
Y lentamente lo abría
Y enjalbegaba un renglón
Y soplabla y escribía
Sobre lo blanco.

Clausura
Del aula magna.

Tenia
Yo sobre la mesa un libro,
Mas no lei ni una línea:

La de los tristes destinos:
Isabel II.

Habría
Que trasegar ese nombre
A otra más triste vasija:
Triste destino: El análisis,
El Latín, la Geografía,
Las Ciencias, las Matemáticas
Y hasta la Física y Química.
Dije yo: ¿Qué culpa tienen
Mis alumnos?

Soñé un día
En que lo superficial
De nuestras aulas se iba.
Y dije: Todo está claro:
¡Plenitud del mediodía!

Valoración de ANPE-CLM sobre el decreto de las AMPAS

El Consejo Escolar de CLM dictaminó favorablemente, el 13 de noviembre del pasado año, el Borrador de Decreto de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y sus federaciones y confederaciones en los centros docentes de Castilla-La Mancha.

El texto final del Decreto recoge algunas aportaciones de los miembros del Consejo Escolar que mejoran sustancialmente algunos apartados de este borrador.

ANPE valora de forma positiva el Decreto publicado, en cuanto que dicha disposición regula la creación y el funcionamiento de las AMPAS, estableciendo sus derechos, fines y objetivos, en el marco normativo de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

No obstante, desde nuestra organización deseamos matizar algunos aspectos que no quedan bien determinados en el texto y cuya indefinición deja abierta la puerta a "intervenciones" o "actuaciones" que pudieran no coincidir con el objetivo principal y la finalidad para la que se constituyen las asociaciones de madres y padres de alumnos.

Así, cuando el texto, refiriéndose a las AMPAS, dice:

■ **"Colaborar y participar**, en el marco de Proyecto Educativo...; en la planificación, desarrollo y evaluación de la actividad educativa...".

■ **"Participar en** cuantas acciones estén dirigidas a la **elaboración** y revisión del **Proyecto Educativo del centro**"

■ Presentar y **desarrollar proyectos** de actividades extracurriculares **que se incorporen a la programación anual**.

■ El art. 4 introduce como fines de las AMPAS **"cualesquiera otros**

que en el marco de la normativa vigente **les asignen sus propios estatutos**"

■ El art. 5 establece como uno de los derechos de las AMPAS: "acceder a la información sobre documentos programáticos o sobre cualquiera de las actuaciones programadas por el centro..."

■ "Tener reservado en el centros un espacio **claramente diferenciado**, para informar a sus socios". "... sin que sea imprescindible la presencia del personal docente o no docente." Nos preguntamos si es posible esto último, en la mayoría de nuestros centros, deficitarios de espacios, incluso para el normal desarrollo de la actividad docente; y también

En definitiva, nos parece que si se hubieran delimitado y especificado los fines que se pueden encuadrar dentro de esos **"cualesquiera otros"** y los documentos a los que pueden acceder las AMPAS, y si se hubiera aclarado que se habilitarán espacios **donde exista esa posibilidad**, y que colaborarán en las distintas Programaciones que elabora el centro a través de su participación en el Consejo Escolar se habría logrado un texto más claro y menos susceptible de "interpretaciones" que pudieran crear confusión y conflictividad en el seno de la Comunidad Educativa. ¡Quizá sea esto lo que le interesa únicamente a la Consejería!

[ANPE no está de acuerdo con la intromisión de estos representantes de madres y padres y la concesión, por parte de la Consejería de Educación, de otorgarles derechos en la elaboración y desarrollo de documentos programáticos del centro](#)

nos preguntamos por qué a los representantes del profesorado no nos reservan también un espacio claramente diferenciado en todos los centros docentes para ejercitar también nuestras labores en defensa del profesorado.

ANPE no está de acuerdo con la intromisión de estos representantes de madres y padres y la concesión, por parte de la Consejería de Educación, de otorgarles derechos en la elaboración y desarrollo de documentos que son documentos programáticos del centro así como la obligación de participar e inmiscuirse en la Programación General del centro.

Por otra parte, nos gustaría dejar muy claro que la colaboración y participación de las AMPAS en la vida de los centros educativos no debe ir en detrimento de las competencias específicas del claustro, que debe tener una gran relevancia en el funcionamiento del centro y un peso decisivo en algunos de sus procesos, como en la elección del director, ni debe ser nunca un obstáculo, sino un estímulo, a la tarea formativa y educativa, no siempre fácil, del profesorado.

Gerardo Sierra Sierra
Representante de ANPE-CLM en el Consejo Escolar de Castilla la Mancha

Los programas “estrella” de la Consejería de Educación



José M. Mateos-Aparicio Naranjo
Vicepresidente de ANPE-Ciudad Real

Referencia obligada el informe "Educación para todos", que elabora cada año la UNESCO y que sitúa a España en el puesto 26 en cuanto al funcionamiento del sistema educativo, por debajo de casi todos los países que integran la U. E. y al mismo nivel que Hungría y Trinidad y Tobago. No sé si es mérito para estos países o demérito para el nuestro. Si hubiera algo de sentido común en el MEC este dato debiera servir para encender las alarmas, mover a reflexión a nuestros patriarcas y que se den "cuen" de que estamos ante un sistema educativo agotado; que si habláramos de fútbol no estamos en puesto de "champions", sino más bien en 3ª división como el equipo de mi pueblo. Ciñéndonos a nuestra región, de puntillas pasó el informe del ex Secretario de Estado de Educación, en los gobiernos de González, D. Álvaro Marchesi, persona no sospechosa, aunque de infausto recuerdo para los que fuimos SOEVs: registramos un mayor fracaso escolar que la media del país (5,6 puntos más en la ESO). Un 68,8% de alumnado termina esta etapa en Castilla la Mancha, frente al 74,4% que lo hace, de media, a nivel nacional. Un poema, la cara de nuestro presidente del Consejo Escolar Regional cuando en una entrevista en Localia fue preguntado por esta cuestión, y todo esto a pesar de los Programas de Mejora de la ESO, del de Evaluación Interna de Centros...

Libros de texto gratis

Pero hoy quiero hablar de otro de los programas "estrella" de nuestra Consejería y que tratamos este verano de exportar a la Comuni-



Según la UNESCO, España ocupa el puesto 26 en cuanto a sistema educativo.

dad de Madrid, se trata del programa de gratuidad de libros o de materiales curriculares que suena más "fashion".

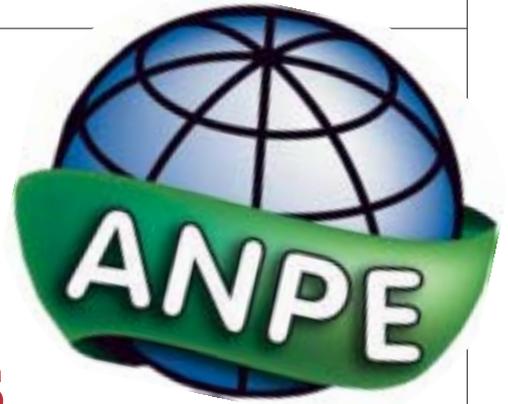
Los que están a favor de esta medida consideran que la educación es un derecho fundamental, por eso ha de ser un servicio gratuito y los libros de texto también tienen que serlo (una idea, también la vivienda es un derecho fundamental). Los detractores piensan que por qué no gratis los chandals, los deportivos, los lápices...; que lo que es gratis no se cuida ni se trata con respeto; que las estanterías de nuestros hijos no tendrán nunca libros de texto.

Desde luego para el contribuyente no son gratis, si no lo pagas por un lado te lo cobran vía impuestos, esto me recuerda a aquel torpe político local que en la inauguración de un edificio público dijo que había sido gratis, ya que el dinero lo pone la Junta.

Sí, es verdad que la compra de los libros de texto se convierte en un grave quebranto de la economía familiar tras las vacaciones de verano, donde tal vez no hayamos escatimado esos 120 euros por niño. Creo que los libros deberían ser gratis para todas aquellas familias que no dispongan de los medios suficientes para costearlos. Para eso sí

deben estar los impuestos. Lo anterior se puede justificar, en cambio. Lo que me produce risa es cada vez que aparece alguien de nuestra Consejería (todos con el mismo cliché) diciendo que el programa también pretende "formar a los alumnos en los valores que están cayendo en desuso como son el compartir y el cuidado de los libros". No sabía yo que cuando he comprado un coche de segunda mano, porque no podía costearme uno nuevo, me estaba formando en valores. Nunca es tarde para aprender.

El programa también tiene agujeros negros, y así lo planteamos en mesa sectorial en Junio de este año. La Administración ni sabe ni contesta. Por ejemplo, en 1º y 2º de Primaria el coste medio de un lote de cualquier editorial está en torno a los 110 euros/alumno, la cuantía límite del programa es de 78. Y en este punto ¿qué alternativas tienen los centros?: gastar los 78 euros y hasta donde lleguen, lleguen; ingeniárselas con la editorial y conseguir algún libro gratis a cambio de comprar el lote; que los padres se "estiren"; fichas fotocopiadas... En la "mili" se decía "búscate la vida". Resumiendo, ya sabéis por qué estamos al mismo nivel que Trinidad y Tobago.



La importancia del reconocimiento de los Servicios Previos

En el D.O.C.M. número 174, de 21 de septiembre, se publicó la Orden de fecha 08-09-2004, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se aprueba el expediente del proceso selectivo de ingreso en el cuerpo de Maestros convocado por Orden de la Consejería con fecha 08 de marzo de 2003. En esta Orden se relacionan los maestros que han superado la fase de prácticas y se hace una propuesta de nombramiento como funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros. El nombramiento se realizará en el B.O.E. en los próximos meses, si bien dicho nombramiento tendrá efectos retroactivos a la fecha de 1 de Septiembre de 2004.

Una vez que tengamos el nombramiento como funcionarios, tendremos derecho a que nos computen los servicios prestados en cualquier administración, a efectos de trienios y si se han prestado como docente a efectos de sexenios. El reconocimiento de estos servicios tiene gran importancia, no solo a efectos de jubilación, sino también a efectos retributivos a lo largo de nuestra vida laboral.

Para comprenderlo mejor pongamos un ejemplo. Supongamos que un maestro ha prestado sus servicios durante seis meses en el Ayuntamiento de su pueblo como auxiliar administrativo y otros seis meses como maestro interino en otra Comunidad Autónoma. Ponemos otra Comunidad, porque tendríamos que solicitarlo expresamente, ya que no nos lo reconocerían de oficio.

Si no solicita y no se le computa en su nómina los seis meses que prestó en el Ayuntamiento, ocurriría que si el primer trienio lo debería cumplir y cobrar en enero de un año, por ejemplo 2005, supone que no lo cobraría hasta junio de 2005, por lo que dejaría de percibir durante seis meses el primer trienio, pero no solo sería el primero, pues el segundo trienio lo cumpliría en junio de 2008 y no en enero de 2008, es decir, otros seis meses más tarde y el tercero igual, y así sucesivamente.

Supongamos que dicho maestro tiene 30 años y que le quedan otros 30 años de servicios si se mantuviera la jubilación LOGSE, a los 60 años, resultaría lo siguiente:

$$6 \text{ meses} \times 32,24 \text{ € cada trienio} \times 10 \text{ trienios} \\ (30 \text{ años}) = 1934,4 \text{ €}$$

Esta cantidad se ha calculado con el precio de los trienios constante y contabilizados en el grupo B, pues

aunque los prestó como auxiliar pero no fueron trienios completos, de acuerdo con lo establecido en el Art. 23.2, b de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas de la Reforma de la Función Pública, cuando un funcionario cambie de adscripción a grupo antes de completar un trienio, la fracción de tiempo transcurrido se considerará como tiempo de servicios prestados en el nuevo grupo.

Con respecto a los 6 meses trabajados como maestro interino en otra Comunidad Autónoma, si no se le computaran los servicios previos, la diferencia sería mucho mayor, pues no solo se le computan los trienios, sino también los sexenios por ser servicios como docente. Así tendríamos:

Trienios:

$$6 \text{ meses} \times 32,24 \text{ € trienio} \times 10 \text{ trienios} (30 \text{ años}) = \\ 1934,4 \text{ €}$$

Sexenios:

$$6 \text{ meses} \times (52,74 \text{ importe } 1^\circ \text{ Sexenio}) = 316,44 \text{ €} \\ 6 \text{ meses} \times (66,53 \text{ importe } 2^\circ \text{ Sexenio}) = 399,18 \text{ €} \\ 6 \text{ meses} \times (88,66 \text{ importe } 3^\circ \text{ Sexenio}) = 531,96 \text{ €} \\ 6 \text{ meses} \times (121,38 \text{ importe } 4^\circ \text{ Sexenio}) = 728,28 \text{ €} \\ 6 \text{ meses} \times (35,71 \text{ importe } 5^\circ \text{ Sexenio}) = 214,26 \text{ €}$$

$$\text{Total Sexenios} \dots\dots\dots 2.190,12 \text{ €}$$

Por lo que contando todos los servicios previos sería:

$$\text{Trienios Auxiliar} \dots\dots\dots 1.934,4 \text{ €} \\ \text{Trienios Maestro interino} \dots\dots 1.934,4 \text{ €}$$

$$\text{Total Trienios más Sexenios:} \dots 6.058,92 \text{ €} \\ (1.008.119 \text{ pesetas})$$

Por todo lo expuesto, recomendamos a los docentes que no pierdan ni un solo día de servicios prestados en cualquier administración, y si se solicitan en administraciones diferentes a la Consejería de Educación, como Ayuntamientos, Diputaciones... que les adjunten a su petición el Anexo I (Certificación de Servicios Previos) para facilitar el proceso, modelo que pueden obtener en las Delegaciones de Educación y en las sedes de ANPE.

José Virgilio Lozano Ruiz

Aniversario
2005

CONCURSO

FARCAMA'05
CONCURSO DE IDEAS
25 ANIVERSARIO

Desde el 01 de enero
hasta el 30 de marzo
2005

tema

NATURALEZA Y ARTESANÍA

Cualquier técnica Gráfica Manual o
Digital: dibujo, fotografía, collage, 3D...

1^{er} premio
1.000 €...

Quijote '05

**CONCURSO DE
ARTESANÍA**

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Desde el 01 de mayo
Hasta el 30 de junio
2005

"EL INGENIOSO HIDALGO D. QUIJOTE DE LA MANCHA"

Las obras serán realizadas en arcilla, madera, metal,
cuero o cualquier otra materia prima.

1^{er} premio
2.000 €...



QVI-
XOTE

B A S E S

www.farcama.es

FERIA DE ARTESANÍA DE CASTILLA-LA MANCHA

CCM

FARCAMA/ANPE Castilla La Mancha

Castilla-La Mancha

Autodefinido

BARBECHAR HACÉIS OB- JECCIONES	PERAL SILVESTRE SE DIVIRTESE	...TSE, FILOSÓFO ALCALOIDE DEL TÉ	EL UNO EN LA BARAJA PREF. IGUAL	NUNCA	CUBRE CON LOSAS ANULABA
DE ORO, PL. ARGU- MENTÉ				ACIDO RIBO- NUCLEICO DAR FORMA DE HUSO	
				JEFE ÁRABE MANTILLA	
			MONEDA ANTIGUA SUBÁIS, LEVANTEIS		
CIUDAD DE CÓRDOBA (ESPAÑA) RECUPERAS			ÚTILES DE DEVANAR CONTARA, NARRARA		
HUESO DE LA CADERA SUIZA			RAPADA ACEITAR UNA ENSALADA		REMOVIESE LA TIERRA CON EL ARADO
	NOMBRE DE VARÓN FIG., CONFUSIÓN		RIBERA FLOTABAN EN EL AGUA		
DEROGABAN TIEMPO, PERIODO			EXTREMO DE ENTENA BANANARES		
	PERMIA- NECIA RELATIVAS A EGIPTO				INDEU- ROPEO
CAISARAM ALEGRÍA	FAM., BEATRIZ HOJALA- TEROS		ZAHÍNAS MUSTIA		
					PREF., REPETICIÓN ALERCE
YERNO DE MAHOMA PLATINO		JABATO ALAN ... ACTOR DE EE.UU.			CORTES PARA LAS MANGAS
	JOSEP ... ESCRITOR FRANCO ...ACTOR		PALMA FI- LIPINA, PL. DOBLES CURVAS		
SUJETAR DADAS POR CIERTAS			EMBRO- LLOS DIOS DEL SOL		FESTIVAL DE LA TV IBEROA- MERICANA
DISERTAD PLANTI- GRADOS			ERGUIDA, RÍGIDA		
			UTILI- ZASEIS		

Crucigrama

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											

HORIZONTALES. - 1: Apretará mucho una cosa cerrando sus poros o intersticios. Planta herbácea perenne. 2: Diosa egipcia, hermana de Osiris. Hacer o causar llagas. 3: Montan a caballo. Siglas de código postal. 4: Abreviatura de señor. Enloquecer. 5: Fig., ladrón que roba con destreza. Río español, afluente del Cinca. 6: ... con ..., tacto. Calidad de raro. 7: Removerá la tierra con el arado. Antigua medida aragonesa. 8: Dios romano del vino. Tesoro público de una nación. 9: Acción y efecto de inocular. 10: Daré segunda cava a las viñas. Cerca de, poco menos de. 11: Aso ligeramente. Nombre de mujer.

VERTICALES. - 1: Movimiento convulsivo habitual, pl. Entibies. 2: Apóc. de usarced. Camino, doy pasos. 3: Prod. Interior Bruto. Clarín, corneta. 4: ... Newton, científico. Piedras muy duras y sólidas. 5: Derrama lágrimas. Bóvido salvaje ya extinguido. 6: Cantidad indeterminada. Limpie con el arel. 7: Lastimará, herirá. 8: Saliese un líquido de un lugar. Antigua ciudad bética, hoy Guadix. 9: Símbolo químico de la plata. Orarían. 10: Bóvido tibetano. Colérico, enojado. 11: Fig. y fam., mujer muy fea y flaca. Relativa a las musas.

Sopa de letras



L	E	P	S	O	C	U	D
O	O	S	H	I	A	Ñ	O
E	Ñ	S	I	L	L	R	B
V	H	U	U	I	N	L	L
B	O	E	C	C	V	B	I
Ñ	N	A	L	F	A	J	V
A	O	D	A	D	A	L	A
U	E	J	E	L	I	E	P
Ñ	L	N	B	A	I	U	O
V	O	E	D	D	Q	L	H
M	F	D	M	J	F	O	I
Ñ	Ñ	M	S	C	T	R	D
T	I	E	Q	U	A	T	Ñ

Acuñaón

- Acuñaar
- Cospel
- Doblilla
- Encuña
- Feblaje
- Flan
- Moneda
- Ochavo
- Troquel

www.zugarto.com núm. 019

Soluciones

Carta al Consejero

A continuación reproducimos la carta que el presidente de ANPE-Castilla La Mancha ha enviado al Consejero de Educación, en la que se solicita se nos revisen y aumenten los salarios de los docentes tras un estudio comparativo realizado de lo que perciben los docentes del resto de comunidades (ver tabla de la página siguiente) y los recientes acuerdos de subida salarial alcanzados en varias comunidades.

Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia
C/ Bulevar del Río Alberche s/n
45071 TOLEDO

Estimado Sr:

Como estará informado, en varias comunidades autónomas se han alcanzado últimamente acuerdos en materia retributiva; así nuestros compañeros docentes de Cantabria, Andalucía, Navarra y Murcia van a ver mejorado, aun más, su salario por realizar el mismo trabajo que nosotros.

También, en otras comunidades autónomas –Canarias, País Vasco, Cataluña, Baleares, La Rioja y Aragón– nuestros compañeros docentes vienen recibiendo un salario mayor por realizar el mismo trabajo que nosotros.

ANPE, sindicato más representativo, quiere significarle que los docentes castellano-manchegos nos sentimos marginados y minusvalorados por esta Administración Regional pues hemos pasado a estar por debajo de la media nacional en unos 3.000 e/año en cuanto a retribuciones se refiere. (Adjuntamos una comparativa retributiva del resto de CC.AA. en la fecha teórica del 1 de enero de 2005 en la que puede observar cómo los docentes de Castilla-La Mancha somos de los peor pagados del país).

Por todo ello, desde ANPE le solicitamos que sea sensible a las reivindicaciones retributivas de los docentes de la Región y dé las instrucciones precisas para que se revise la situación salarial y se equipare, de una vez por todas, al profesorado de Castilla-La Mancha con el mejor retribuido de cualquier parte de España.

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.

Ciudad Real, a 8 de noviembre de 2004.

Fdo.: Juan Carlos Illescas Díaz
Presidente ANPE-CLM

Comparativa retributiva

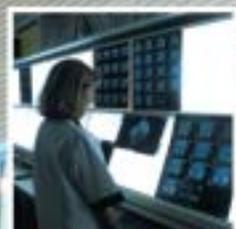
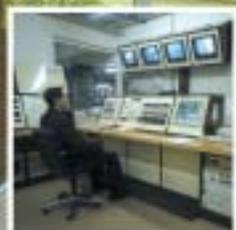
"a 1 de enero de 2005"

CC.AA. / MAESTROS	DOCENTE SIN ANTIGÜEDAD / 2005	DIF. MEDIA
CAN. RESTO ISLAS	30.520,21	3.814,74
PAÍS VASCO	28.815,90	2.110,43
NAVARRA	27.564,14	858,67
CANARIAS	27.365,45	659,98
CAT.VALLE ARÁN	25.589,05	-1.116,42
BALEARES	25.560,31	-1.145,16
CANTABRIA	25.084,33	-1.621,14
CATALUÑA	24.935,65	-1.769,82
LA RIOJA	24.873,49	-1.831,98
MURCIA	23.889,57	-2.815,90
ANDALUCÍA	23.817,91	-2.887,56
ARAGÓN	23.670,25	-3.035,22
C. MANCHA	23.660,41	-3.045,06
C. VALENCIANA	23.556,49	-3.148,98
MADRID	23.554,81	-3.150,66
CEUTA y MELILLA	23.548,21	-3.157,26
C. LEÓN	23.480,89	-3.224,58
EXTREMADURA	23.278,81	-3.426,66
ASTURIAS	23.233,33	-3.472,14
GALICIA	22.890,73	-3.814,74
MEDIA	26.705,47	

CC.AA. / SECUNDARIA	DOCENTE SIN ANTIGÜEDAD / 2005	DIF. MEDIA
CAN. RESTO ISLAS	34.203,49	3.822,64
PAÍS VASCO	33.452,24	3.071,39
NAVARRA	31.470,20	1.089,35
CANARIAS	30.901,93	521,08
CAT.VALLE ARAN	29.612,70	-768,15
BALEARES	29.228,12	-1.152,73
CATALUÑA	28.705,74	-1.675,11
LA RIOJA	28.660,45	-1.720,40
CANTABRIA	28.128,42	-2.252,43
MURCIA	27.637,27	-2.743,58
ANDALUCÍA	27.511,64	-2.869,21
ARAGÓN	27.378,88	-3.001,97
CEUTA y MELILLA	27.338,41	-3.042,44
C. MANCHA	27.328,13	-3.052,72
C. VALENCIANA	27.266,56	-3.114,29
MADRID	27.222,62	-3.158,23
C. LEÓN	27.161,18	-3.219,67
EXTREMADURA	26.946,61	-3.434,24
ASTURIAS	26.901,93	-3.478,92
GALICIA	26.558,20	-3.822,65
MEDIA	30.380,85	

En Asisa siempre hay alguien
que vela por tu salud.

asisa



Cada día, más de 32.000 profesionales sanitarios lo damos todo por cuidar la salud de quienes confían en nosotros. Por eso hemos desarrollado la mayor y más moderna red de asistencia sanitaria privada de nuestro país, con 16 clínicas propias y más de 600 centros médicos concertados.

 **asisa contrata**
901 10 10 10

asisa 
www.asisa.es



Creando Escuela.

25

DE

NOVIEMBRE

ELECCIONES A
(CONSEJOS ESCOLARES

PARTICIPA. Alumnado, madres y padres,
personal no docente y profesorado están
llamados a construir
el sistema educativo que necesita
Castilla-La Mancha.



QVI-
XOTE

Nº Castellano
Castilla-La Mancha



Castilla-La Mancha